

ESTÁNDARES MÍNIMOS DE LAS AREAS COMUNES

(Solo aplica a edificios departamentales)

■ Superficies Interiores

- Limpias y sanitarias
- Paredes, techos y pisos sin daños

■ Iluminación

- Pasillos y escaleras con iluminación adecuada en todo momento

■ Escaleras / Pasamanos / Barandillas/ Rampas

- Firmemente sujetadas y capaces de soportar el peso normalmente impuesto

■ Cobertura de Pisos

- Limpios y sanitarios, sin rasgaduras, desgarres, roturas o daños

■ Puertas/ Ventanas / Tragaluces / Marcos

- En buen estado, ajustados y herméticos.
- Entradas a viviendas, habitaciones y unidades bien aseguradas con cerraduras.

Electricidad

- El cableado y los accesorios correctamente instalados, sin daños o deterioro.

Infestación

- Libre de infestación de insectos y roedores

Los inspectores no buscarán reparaciones cosméticas. El desgaste normal esta de esperarse.

Las descripciones de los componentes fueron referenciados desde el Código Internacional de Mantenimiento de la Propiedad.

Para Sus Archivos

Fecha de Inspección: _____

Nombre del Inspector: _____

Teléfono del Inspector: _____

Reparaciones necesarias: _____

Fecha de la Próxima Inspección: _____

Notas:

Los Formas de Inspección y el Certificado de la Seguridad del Alquiler se enviarán por correo al dueño de la propiedad dentro de los próximos 10 días. Los inquilinos pueden solicitar una copia de la Forma de Inspección.

A Quien Contactar

Salud y Bienestar de la Vivienda Vecinal
Edificio del Condado-Ciudad Piso 13
227 W. Jefferson Blvd.
South Bend, IN 46601
Marque 311 o 574-233-0311

Horas de Oficina:
Lunes - Viernes
8:00 AM - 5:00 PM



Programa para la Verificación de la Seguridad del Alquiler "RSVP"



ESTÁNDARES DE INSPECCIÓN

Departamento de Inversión Comunitaria

Salud y Bienestar de la Vivienda Vecinal

Ciudad de South Bend

ESTÁNDERES MÍNIMOS DEL EXTERIOR

- Estructura / Fundación**
 - Estructuralmente sólida y capaz de soportar las cargas impuestas
 - Plomada y libre de grietas abiertas y roturas
- Paredes**
 - Libres de agujeros, roturas, material suelto o en mal estado
 - Resistente a la intemperie y adecuadamente revestidas de la superficie
- Techo / Tejado Voladizo / Tapajuntas / Canales**
 - Sólido, ajustado y resistente a la intemperie con drenaje adecuado
- Chimeneas**
 - En buen estado estructural
- Escaleras / Pasamanos / Barandillas / Porches / Plataformas**
 - Firmemente sujetadas y capaces de soportar las cargas normalmente impuestas
- Ventanas / Puertas / Marcos / Pantallas / Escotillas de Sótanos**
 - En buen estado, fijamente ajustadas y herméticas.
 - Entradas a viviendas, habitaciones y unidades aseguradas con cerraduras
 - Dispositivo de cierre automático en buenas condiciones de funcionamiento para todas las puertas batientes

Deben evitar la entrada de roedores, lluvia y agua del drenaje.

Consulte el Código de Indiana, Título 32, Artículo 31 para obtener información detallada sobre las relaciones entre inquilinos y propietarios.

<http://iga.in.gov/legislative/laws/2016/ic/titles/032/>

ESTÁNDERES MÍNIMOS DEL INTERIOR

- Superficies Interiores**
 - Condiciones limpias y sanitarias
 - Sin pintura descarapelada o desconchada
 - Sin defectos en la superficie, tal como el moho
- Paredes/ Pisos / Condiciones del Techo**
 - Que no haya áreas excesivamente dañadas con: grietas, agujeros, flacidez, desgarros, pandeadas, descarapelado, daños causados por el agua o que causen riesgos de movilidad
- Plomería**
 - Presión adecuada en el agua y sin fugas
 - Los accesorios y trampas necesarias tienen que estar instalados y funcionar correctamente, tal como: la bañera/ducha, inodoro, lavabos de baño y cocina
 - Accesorios correctamente conectados a un sistema público de agua o un sistema privado aprobado
- Eléctrico**
 - Equipo eléctrico, accesorios, tomacorrientes, cableado y electrodomésticos correctamente instalados
 - Sin cableado ni accesorios deteriorados o dañados
- Calefacción y Ventilación**
 - Suministro de calor que mantenga los cuartos habitables y baños a 68 grados
 - Horno de calentamiento y ductos correctamente instalados
 - Fuente de ventilación adecuada en los baños
- Servicios de Utilidad**
 - Agua, gas y electricidad activa para unidades habitadas
- Infestación**
 - Sin infestación de insectos o roedores

ESTÁNDERES MÍNIMOS DEL INTERIOR

- Seguridad Contra Incendios**
 - Un mínimo de una alarma de humo por nivel, correctamente instalada, en condiciones funcionales y que no esta vencida
 - Habitaciones en el sótano deben tener salida adecuada
 - Camino seguro, sin obstrucciones y claro a la vía pública
 - Puertas de salida que sean fáciles de abrir, que no requieran llaves, algún conocimiento especial o que requieran gran esfuerzo
 - Que no haya peligro de incendio a causa del habitación
- Ventanas y Puertas**
 - Al menos 1 ventana en cada espacio habitable que se abra fácilmente y se puede mantener en su lugar con el armamento de la ventana
 - Puertas y jambas en buen estado
- Agua Caliente**
 - Calentador de agua correctamente instalado, ventilado y funcionando
- Estructura**
 - Estructuras sanas y capaces de soportar las cargas impuestas
- Escaleras / Pasamanos**
 - En buen estado y reparación
 - Pasamanos y barandillas firmemente unidos
- Equipo Mecánico**
 - Equipo de cocina, calentador de agua y horno correctamente instalados y en funcionamiento
 - Todos los equipos y aparatos que queman combustible están conectados a una chimenea o ventilación aprobada